



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPUESTA DE PRORROGA DE PLAZOS EN LOS CASOS DE SOLICITUD DE CREACIÓN O SUPRESIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA O REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS; LO ANTERIOR POR SITUACION DE EMERGENCIA DE SALUD DERIVADA DEL CORONAVIRUS COVID-19.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:

XXIII LEGISLATURA
Calleja
R APR 24 2020 O

La suscrita diputada, en representación de los que integramos la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con las facultades que me confieren los artículos 27 de la constitución; 51 de la Ley de Presupuesto del Gasto Publico y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todas del Estado Libre y Soberano de Baja California, me permito presentar a la consideración de este pleno, ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPUESTA DE PRORROGA DE PLAZOS EN LOS CASOS DE SOLICITUD DE CREACIÓN O SUPRESIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA O REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS; LO ANTERIOR POR SITUACION DE EMERGENCIA DE SALUD DERIVADA DEL CORONAVIRUS COVID-19.

Haciéndolo en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE ES COMPETENCIA DE ESTA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RESOLVER EN LOS CASOS DE SOLICITUD DE CREACIÓN O SUPRESIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA O REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

APROBADO EN VOTACIÓN	
NOMINAL CON	
23	VOTOS A FAVOR
0	VOTOS EN CONTRA
0	ABSTENCIONES
COMISION DE HACIENDA Y	



SEGUNDO. - QUE CON FECHA 24 DE MARZO DE 2020, LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, DECLARÓ EL INICIO DE LA FASE 2 DE LA CONTINGENCIA POR CORONAVIRUS COVID-19, FASE DENOMINADA (DISPERSIÓN COMUNITARIA), POR LO QUE SE FORTALECERÁN LAS MEDIDAS YA EXISTENTES Y SE PONDRÁN EN MARCHA NUEVAS ACCIONES, A FIN DE REDUCIR LA TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD ENTRE LA POBLACIÓN.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - A JUICIO DE LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, DE ESTA XXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA, LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN MATERIA DE SALUD DERIVADA DEL CORONAVIRUS COVID-19, IMPOSIBILITA EL DEBIDO DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES PARLAMENTARIAS QUE REALIZA ESTA COMISIÓN, ASI COMO LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA MISMA, POR LO QUE SE TOMAN LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- QUEDAN SUSPENDIDOS LOS PLAZOS, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RESUELVA RESPECTO DE SOLICITUDES DE CREACIÓN O SUPRESIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA O REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR LO CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEBERÁ NOTIFICAR A LAS ENTIDADES LA REACTIVACIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REFERENCIA.

SEGUNDO. - APROBADO QUE SEA EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLÍQUESE EL PUNTO RESOLUTIVO.



PRIMERO EN ESTRADOS DE ESTE CONGRESO PARA CONOCIMIENTO, ASÍ COMO LA PÁGINA OFICIAL PARA PUBLICIDAD Y NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO BAJA CALIFORNIA.

EN RELACIÓN CON EL 119 LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE ACUERDO PARLAMENTARIO FUE CONSENSUADO Y DISCUTIDO EN ESTA JUNTA, SE SOLICITA ESTA HONORABLE ASAMBLEA SE DISPENSE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL MISMO Y SEA DISCUTIDO Y APROBADO EN SU CASO EN ESTA MISMA SESIÓN.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2020.

HOJA DE FIRMAS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPUESTA DE PRORROGA DE PLAZOS EN LOS CASOS DE SOLICITUD DE CREACIÓN O SUPRESIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA O REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LO ANTERIOR POR SITUACION DE EMERGENCIA DE SALUD DERIVADA DEL CORONAVIRUS COVID-19.


DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
PRESIDENTE


DIP. EVA GRICELDA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ
VOCAL



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
VOCAL



DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO
VOCAL



DIP. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
VOCAL



DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ
VOCAL



DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ
VOCAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPUESTA DE PRORROGA DE PLAZOS EN LOS CASOS DE SOLICITUD DE CREACIÓN O SUPRESIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA O REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LO ANTERIOR POR SITUACION DE EMERGENCIA DE SALUD DERIVADA DEL CORONAVIRUS COVID-19.